INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			
Fecha:	viernes, 22 de mayo de 2026	**Hora:**	16:00 Hrs.
Lugar:	Alcaldía de La Montañita.		
No. del proceso:	**023-CMNC-2026**		
Modalidad de selección:	Mínima Cuantía		
Objeto del proceso:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**		

El comité de evaluador, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación adoptado por la Entidad Territorial, procede a rendir el informe inicial de verificación de Requisitos Mínimos Habilitantes (Requisitos Jurídicos Habilitantes y Requisitos Técnicos Habilitantes) a continuación, se relacionan el listado de los proponentes:



La evaluación y calificación de las propuestas de los Oferentes, se adelanta de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública del proceso relacionado, y de conformidad con el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Cabe anotar que el presente proceso de contratación se encuentra limitado a **MIPYMES MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA**, por lo cual el comité evaluador procede a realizar la evaluación correspondiente de (los) proponente (s) que cumplan con este requisito.

No.	PROPONENTE	DOMICILIO	CUMPLIMIENTO
1	DISTRIBUIDORA DE LA MONTAÑA S.A.S.	La Montañita Caquetá	CUMPLE

1. Evaluación de la oferta económica:

Responsable:
SANDRA MILENA AMAYA DAZA
Secretaria de integración Social
Evaluador aspecto económico

Recepcionada la oferta antes mencionada, se procedió a adelantar la evaluación de la propuesta económica del único oferente, encontrándose lo siguiente:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR TOTAL PROPUESTA	CUMPLIMIENTO
1	DISTRIBUIDORA DE LA MONTAÑA S.A.S.	NIT: 901.631.159-8	$40.000.000 M/CTE IVA incluido	CUMPLE
RESULTADO: CUMPLE				

2. Verificación de los Requisitos Mínimos Habilitantes:

Acto seguido, se procedió a examinar los requisitos de **DISTRIBUIDORA DE LA MONTAÑA S.A.S.** identificado con NIT: 901631159-8, cuyo representante legal es **NUBIA VARGAS OSPINA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 40.078.463 de Florencia - Caquetá, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de adelantar la verificación del cumplimiento de los Requisitos Mínimos Habilitantes, de acuerdo con lo establecido en los Estudios Previos y en la Invitación Pública, lo cual arrojó el siguiente resultado:

REQUISITO HABILITANTE	*VALORACIÓN*
CAPACIDAD JURÍDICA	*Habilitado / No Habilitado*
TÉCNICO	*Cumple / No Cumple*

✓ **REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

Responsable:
MARLA YURANY VÁSQUEZ ALMARIO
Apoyo Jurídico de Contratación
Evaluador aspecto Jurídico

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Carta de Presentación de la Oferta (FORMATO No. 1)	X	-	HABILITADO
2. Poder.	N.A		
3. Certificado De Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) Expedido Por la Cámara de Comercio	X	-	HABILITADO
4. Fotocopia De La Cedula de Ciudadanía	X	-	HABILITADO
5. Documento de Conformación de Proponente Plural (FORMATO No. 2)	N.A		
6. Certificado de Pago de Seguridad Social y Aportes Legales (FORMATO No. 3)	X	-	HABILITADO
7. Verificación De No Inclusión En El Boletín De responsables Fiscales.	X	-	HABILITADO
8. Verificación del SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades)	X	-	HABILITADO
9. Verificación De Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	X	-	HABILITADO
10. Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas	X	-	HABILITADO
11. Registro Único Tributario – RUT	X	-	HABILITADO
12. REDAM	X	-	HABILITADO
13. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	X	-	HABILITADO
RESULTADO: HABILITADO			

✓ **REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**

Responsable:
SANDRA MILENA AMAYA DAZA
Secretaria de integración Social
Evaluador aspecto Técnico

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Verificación de Especificaciones Técnicas Mínimas Exigidas	X	-	CUMPLE
2. Experiencia	X	-	CUMPLE

El Proponente debe acreditar experiencia especifica en dos (02) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto haga referencia al desarrollo de actividades logísticas y que la cuantía sumada entre los dos supere el 100% del presupuesto oficial. Las dos (02) experiencias aportadas deberá contener los siguientes elementos o servicios:

• Sonido

Experiencia No. 01: PUBLICA.
Valor - $14.990.000
Servicio Certificado: Sonido
Anexa copia del contrato, acta de inicio y acta de liquidación.

La Montañita – Caquetá, septiembre de 2025

Señores:
DISTRIBUIDORA DE LA MONTAÑA S.A.S.
NIT. No. 901631159-8
Dirección: CR 5 6A - 32 – La Montañita
Correo electrónico: lamontanasasdistribuidora@gmail com
Teléfono: 3057499912
La Montañita, Caquetá.

NUBIA VARGAS OSPINA
C.C. No. 40.078.463 de Florencia – Caquetá
Representante legal.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA, Sub sección 5 artículo 2.2.1.2.1.5.2.del Decreto 1082 de 2015 y Art. 84 del 1474 de 2011.

Por medio de la presente y de acuerdo al asunto, me permito comunicarle la aceptación de oferta de manera expresa e incondicional presentada por usted:

PROCESO: Contratación de Mínima Cuantía No. 037-CMNC-2025.
CONTRATO: de Prestación de Servicios Logísticos No. 185-CMNC-2025.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL SEMINARIO "LIDERAZGO DE LA MUJER RURAL PARA LA GOBERNANZA AMBIENTAL Y LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS" EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA - CAQUETA"

Experiencia No. 02: PRIVADO.
Valor - $25.809.200
Servicio Certificado: Sonido
Anexa copia del contrato y certificación de cumplimiento.

CONTRATO SERVICIOS
MINUTA CONTRATO No. 016-2025
(10 Abril)

JHON JAIRO NEIRA CARDOZO, identificado con la C.C. No. 17.691.246 expedida en Florencia Caquetá, actuando en su calidad de Representante Legal de JNEIRA CONSTRUCCIONES S.A.S., empresa por acciones de naturaleza Privada, identificada con NIT No. 901.113.550-3, quien para efectos del presente contrato se denominará JNEIRA CONSTRUCCIONES S.A.S.., o Contratante, por una parte; y por la otra, NUBIA VARGAS OSPINA, identificada con CC Nº 40.078.463 de Florencia – Caquetá actuando en nombre y representación legal de DISTRIBUIDORA DE LA MONTAÑA S.A.S. Con Nit. No. 901631159-8 quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de Servicios No. 016-2025, previa las siguientes consideraciones: 1) Que mediante Comunicación Nº 010 del 10 de Abril de 2025, se comunicó al contratista, del proceso de contratación No. 016-2025, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN DIVERSAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA EMPRESA PARA LA VIGENCIA 2025. 2) Que en la fecha se encuentra vigente el plazo previsto en el proceso de contratación No. 016-2025, para la suscripción del presente contrato. 3) Que el presente proceso se encuentra soportado presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025-010 del 10 de Febrero de 2025 por valor de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE. ($25.809.200,00). 4) Que De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de JNEIRA CONSTRUCCIONES S.A.S; encargada y responsable de la contratación, en atención a que en esta dependencia surgió la necesidad de la contratación. 5) Que el contratista conoce las condiciones exigidas en el presente proceso, así como los riesgos que mediante la suscripción del mismo asume. 6) Que el presente contrato se regirá por el Manual de Contratación de la Entidad, y por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN DIVERSAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA EMPRESA PARA LA VIGENCIA 2025. PARÁGRAFO: Los Documentos del Proceso forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del Contrato.

SEGUNDA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES DEL SERVICIO. El servicio a Prestar corresponde a la Prestación de servicios logísticos en diversas actividades requeridas por la empresa de JNEIRA CONSTRUCCIONES S.A.S:

RESULTADO: CUMPLE

APRECIACIÓN:

Como consecuencia de la verificación preliminar de los requisitos mínimos habilitantes, el presente informe arroja el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	FACTOR JURÍDICO	FACTOR TÉCNICO	OFERTA ECONÓMICA
1	DISTRIBUIDORA DE LA MONTAÑA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE

El comité evaluador determina que, luego de revisar la propuesta presentada con todos los soportes, el oferente **DISTRIBUIDORA DE LA MONTAÑA S.A.S.** identificado con NIT: 901631159-8, cuyo representante legal es **NUBIA VARGAS OSPINA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.078.463 de Florencia - Caquetá, se encuentra HABILITADO, toda vez que CUMPLE con los Requisitos Mínimos Habilitantes, conforme a lo establecido en la Invitación Publica.

Con lo anterior, se le sugiere al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de selección de mínima cuantía No. **023-CMNC-2026,** al oferente **DISTRIBUIDORA DE LA MONTAÑA S.A.S.** identificado con NIT: 901631159-8, cuyo representante legal es **NUBIA VARGAS OSPINA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.078.463 de Florencia - Caquetá, por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000) M/CTE,** IVA incluido, es decir, **22,84 SMLMV.**

Dado el presente informe y se firma en el municipio de la Montañita, hoy veintidós (22) del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

EVALUADOR	NOMBRE // CARGO	FIRMA
JURÍDICO	MARLA YURANY VASQUEZ ALMARIO Apoyo Profesional de Contratación	
TÉCNICO Y FINANCIERO	SANDRA MILENA AMAYA DAZA Secretaria de integración Social	Sandra Milena Amaya